

PROGRAMA DE EXAMEN DEFENSOR OFICIAL MULTIFUEROS

MISIÓN NUEVA POMPEYA.-

EXAMEN ORAL

UNIDAD TEMATICA N° I:

a) Garantías Constitucionales. Descripción y desarrollo. Su Aplicación en el Derecho Penal -Conexidad entre las Garantías Penales y Procesales, consagradas en la Constitución Nacional y Provincia y en el Código de Procedimiento Penal. Reglas de Brasilia sobre Acceso a Justicia.-

b) Delitos contra las personas. Delitos contra la vida: Homicidio Simple. Homicidios Calificados. El Delito de Lesiones. Clases: Art. 89, 90 y 91 del Código Penal. Doctrina Aplicable a las figuras delictuales, Jurisprudencia del S.T.J. del Chaco y nacional.-

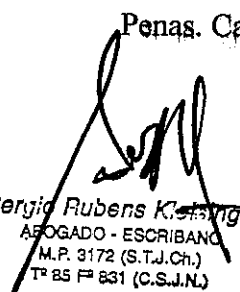
c) Ley de Ministerio Público. El Ministerio Público de la defensa: Actuación como Defensor y como Querellante Particular. Amparo. Habeas Data y Habeas Corpus. Requisitos y casos en los que proceden.

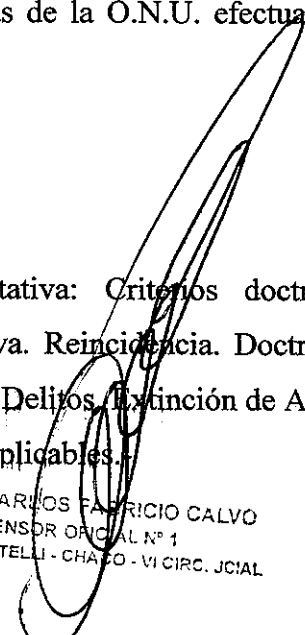
d) El Procedimiento Civil: Demanda y Contestación. Requisitos. Plazos Estatuto Jurídico del Menor de Edad y la Familia. Competencia del Juzgado Civil y Secretaría Civil en cuestiones de Familia Intervención en cuestiones de familia: Alimentos. Tenencia. Patria Potestad.-

e) Derechos de los Aborígenes en la Constitución Nacional: Art. 75 Inc. 17.- Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas de la O.N.U. efectuada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007.-

UNIDAD TEMATICA N° II:

a) Teoría del Delito. Imputabilidad. Tentativa: Criterios doctrinales y Jurisprudencia del STJ de la manera de medir a tentativa. Reincidencia. Doctrina de la C.S.J.N, Condena de Ejecución Condicional. Concurso de Delitos, Extinción de Acciones y Penas. Causas de Justificación. Doctrina y jurisprudencia aplicables.


Sergio Rubens Kistinger
ABOGADO - ESCRIBANO
M.P. 3172 (S.T.J.Ch.)
T° 85 F° 831 (C.S.J.N.)


DR. CARLOS FABRICIO CALVO
DEFENSOR OFICIAL N° 1
J. J. CASTELLI - CHACO - VIC. CIRC. JICIAL

b) Delitos contra las personas. Homicidio y Lesiones Culposas. Delitos contra la integridad Sexual. Art. 119 y 120 del Código Penal. Doctrina aplicable y Jurisprudencia del S.T.J. del Chaco y nacional.-

c) Investigación Fiscal y Jurisdiccional. Medidas de coerción penal y cautelares. Medio Probatorios. Oposiciones. Control Jurisdiccional. Sobreseimiento. Acusación Fiscal. Suspensión del Proceso a Prueba. Art. 417 Bis del CPPCh.. Nulidades procesales en el ámbito Penal: Conminación Genérica. Clases. Declaración, instancia, Oportunidad Efectos y Modo de Subsancarla. Exposición de un caso resuelto por la CSJN y/o STJ del Chaco -

d) Intervención en cuestiones de familia: Filiación Biológica. Ley 23.264. Régimen de Visitas. Divorcio Vincular. Causales. Separación Personal por presentación Conjunta. Ley 23.515.-

e) El Convenio 169 O.I.T. sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, Ratificado por la República Argentina mediante Ley 24.071. Ley N° 23.302 sobre Política Indígena y Apoyo a las Comunidades Indígenas.-

UNIDAD TEMATICA N° III:

a) Doctrina de la Protección Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes. Ley Nacional N° 26.061 y Provincial N° 7.062. Convención Sobre los Derechos del Niño.-

b) Delitos contra la Propiedad: Robo Simple y Robo Calificado. Diferencia con el Delito de Hurto: Teorías doctrinales sobre la consumación y criterio del S.T.J. del Chaco al respecto.- Usurpación. Doctrina Aplicable a las figuras delictuales, Jurisprudencia local y nacional.-

c) Juicio Oral . Actos Preliminares Nulidad. Ofrecimiento de Prueba. Debate. Ampliación del Requerimiento Fiscal. Hecho Diverso. Normas de forma de Aplicación al Juzgado Correccional. Recursos en el Proceso Penal: Reposición. Aclaratoria. Apelación. Recurso de Casación. Recurso de Queja de ambos.-

d) Capacidad. Régimen legal actual. Ley 26.579. Ley de Salud Mental N° 26.657. Convención de la Personas con Discapacidad. Proceso de Insania: Normas del CPCCCh y Leyes de fondo con normativas procesales. Incidentes de Actualización de Procesos con Insania declarada, Art. 153 Ter del Código Civil. Inhabilidad Art. 152 Bis del Código Civil. Medidas de Protección.-

e) Ley N° 26.160 de Emergencia en Materia de Posesión y Propiedad de las Tierras que tradicionalmente ocupan las Comunidades Indígenas originarias del país. Jurisprudencia del S.T.J. Sala Civil al respecto.-

UNIDAD TEMATICA N° IV:

a) Régimen Penal de la Minoridad. Ley 22.278 y su Modificatoria 23.308. Las Medidas Tutelares y sus cuestionamientos Constitucionales. Observación General N° 10 (2007) del Comité de los Derechos del Niño Naciones Unidas en relación a los Derechos de del Niño en la Justicia Penal.-

b) Procedimientos Especiales. Juicio Abreviado. Trámite. Criterio del del S.T.J. del Chaco. Medios alternativos de resolución de conflictos: Mediación Penal. Ley N° 4.989. Suspensión del Juicio a Prueba. Doctrina del S.T.J. del Chaco al respecto y en los casos de Inhabilitación y Funcionario Público. Casos de Violencia de Género y Connoción Social, criterio jurisprudencial del S.T.J. del Chaco y nacional.-

c) Delitos contra la Libertad: Amenazas y Coacción. Figuras Calificadas. Delito contra la Seguridad Pública: Portación y Tenencia de Arma de Fuego. Relación Concursal Doctrina Aplicable a las figuras delictuales, Jurisprudencia del S.T.J. del Chaco y nacional.-


d) Filiación Adoptiva. Guarda Preadoptiva. Adopción. Trámite Ley N° 24.779 y N° 7.388. Informaciones Sumarias de Inscripción de Nacimiento y defunción

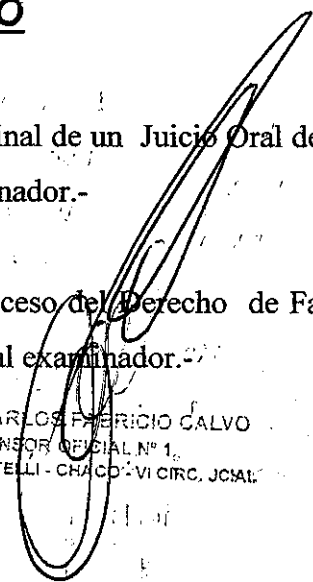
e) Los Pueblos Aborígenes y el Derecho a la Salud y Alimentación. Ley Federal de Educación N° 26.206 en relación a la Educación Intercultural Bilingüe. Art. 52 a 54.-

EXAMEN PRACTICO

a) Formulación de un ALEGATO en la etapa final de un Juicio Oral de un caso hipotético caso que se le dará a criterio del Tribunal examinador.-

b) Formulación de una DEMANDA en un proceso del Derecho de Familia de un caso hipotético caso que se le dará a criterio del Tribunal examinador.-


Sergio Rubens Kreisinger
ABOGADO - ESCRIBANO
M.P. 3172 (S.T.J.Ch.)
T° 85 F° 831 (C.S.J.N.)


DR. CARLOS FERRUCIO CALVO
DEFENSOR OFICIAL N° 1,
J. J. CASTELLI - CHACO - VI CIRC. JCAL